

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISION EMPRENDEDORA S.A.

CELEBRADA EL DÍA 15 de Abril del 2018

En la ciudad de Quito, el día 15 de Abril del 2018, a las 11:00 , en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle de las Palmeras N 4765 y MADROÑOS de esta ciudad, y encontrándose presente el 99,82% del capital social de la Compañía VISION EMPRENDEDORA S.A, se reúnen en la Junta Ordinaria de la Compañía que contiene el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar la venta de la compañía Visión Emprendedora SA
- 2.- Conocer y Resolver el informe del señor Gerente General
- 3.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario.

Representado y presente el 100% del Capital pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del día, una vez que se ha dado cumplimiento con lo Dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Ordinarias de Accionistas. Se instala la sesión a las 17:00 , bajo la Presidencia Ad Hoc la Srta. VERONICA DE LAS MERCEDES LOGROÑO MERIZALDE y con la presencia de los accionistas de la compañía : BORJA VIZCAINO WILSON DAVID, por sus propios y personales derechos propietario de CUATROCIENTOS (400.00) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (UDS \$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; ERAS PULLAS RUTH ALEXANDRA, por sus propios y personales derechos, propietario de NOVECIENTOS (900.00) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; ZUÑIGA MORALES ROBERT FRANKLIN, por sus propios y personales derechos propietaria de SETECIENTAS (700.00) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretario de la Junta el Sr. ROBERT FRANKLIN ZUÑIGA MORALES.

A continuación, la señorita Presidenta somete en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y esta resuelve:

Constatación del quorum reglamentario – el señor secretario indica que en la sala se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo tanto, existe el quorum reglamentario.

- 1.- Se procede a revisar el primer punto del orden del día, dar a conocer la venta total de la compañía, la misma que debe ser aprobada por todos los presentes.

Esto de alguna manera ha permitido que la compañía siga en funcionamiento bajo otra dirección.

Ya que los accionistas han revisado con anticipación Los Balances Presentados a la Junta y correspondientes al año 2017 se procede a la Aprobación de la compra de la misma.

2.- Se procede a dar lectura al Informe del Gerente General, donde se explica a detalle las cifras más significativas de los Balances, y que la Compañía se encuentra al día con sus obligaciones con el IESS, Ministerio del Trabajo y SRI.

El informe es aprobado con un voto de aplauso de los accionistas presentes.

3.- Se procede a revisar el tercer punto del día , Revisión del Informe de Comisario Ing. Santiago Carrera , quien procede a dar lectura al Informe entregado en días anteriores en las oficinas de la Compañía, y que básicamente indica : que dando cumplimiento a los estatutos sociales y considerando las normas y disposiciones legales vigentes , se realizó la respectiva revisión de balances, supervisión de la puesta en práctica de todas las nuevas regulaciones que norman la actividad contable, leyes tributarias, laborales, societarias, legales etc. La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta, sin tener novedad alguna que recalcar. Por lo expuesto se pone a consideración de la Junta la aprobación final de los estados financieros, y se procede a la aprobación unánime de informes financieros y del respectivo Informe del Comisario.

La Junta procede aprobar el informe del Comisario

Siendo las 13:30 y habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14:00

Para constancia de lo expresado firma el señor Presidente, los accionistas presentes de la Compañía y el señor secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado

Srta. Verónica de las Mercedes Logroño Merizalde

PRESIDENTA DE LA JUNTA

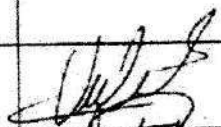
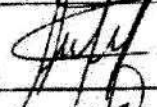
Sr. Robert Franklin Zúñiga Morales

SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISION EMPRENDEDORA S.A

En la ciudad de Quito, al 15 de abril del 2018, antes de declarar instalada la junta general ordinaria, el señor secretario procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada junta general.

El accionista presente, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

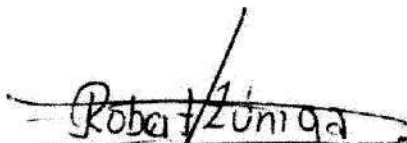
ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD\$	NÚMERO DE VOTOS	DE PORCENTAJE %	FIRMA
WILSON DAVID BORJA VIZCAINO	400	40	20%	
RUTH ALEXANDRA ERAS PULLA	900	90	45%	
ROBERT FRANKLIN ZUÑIGA MORALES	700	70	35%	
TOTAL	USD\$ 2000	200	100%	

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor presidenta y el señor Secretario que certifica



SRTA. VERÓNICA DE LAS MERCEDES LOGROÑO MERIZALDE

PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. ROBERT FRANKLIN ZUÑIGA MORALES

SECRETARIO DE LA JUNTA